



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 1 de 29

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 188

FECHA: NOVIEMBRE 23 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, a los Honorables Concejales y funcionarios del concejo, le damos un saludo muy especial al doctor Jorge Medina secretario de educación y a su equipo de trabajo que lo acompaña, de la misma manera al señor Gustavo Ortega que es el presidente de ASOJUBE y al señor Leonardo Velásquez que es de ASPENJUBE toda vez que hoy tenemos la socialización de dos proyectos de acuerdo, uno es el cambio de nombre de institución educativa por parte de la secretaría de educación y el otro que vamos a escuchar entonces al gremio de los pensionados de la misma manera entonces a todo el gremio de las dos asociaciones que se encuentran hoy en el recinto, un saludo muy especial para todos sean bienvenidos al recinto de la democracia y a todas las demás personas de la comunidad que nos acompañan, siéntanse todos cordialmente saludados.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de noviembre 23 de 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 2 de 29

Buenos días honorables Concejales y Concejalas, funcionarios del Concejo, compañeros pensionados y jubilados del Municipio de Bello, señor secretario de educación con todo su equipo de trabajo, compañeros de la JAL y demás personas presentes en el día de hoy noviembre 23 del 2017 damos inicio a esta sesión plenaria Siendo las 8 y 15 minutos con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. TENEMOS LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 024 POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA NOMBRE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE ES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARÍS POR IGNACIO CASTRILLÓN ROLDAN Y LA VA A EXPONER EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN
3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL JUBILADO Y PENSIONADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS, LA VA HACER EL COMPAÑERO GUSTAVO ORTEGA ASOJUBE Y LEONARDO VELÁSQUEZ DE ASPENJUBE
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejál:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Presente
Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 3 de 29

ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día noviembre 23, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buenos días para todos y todas.

Presidente para solicitar a la plenaria cambiar el orden del día y poner el punto de varios para iniciar, gracias presidente.



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 4 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, en consideración a la propuesta del honorable concejal Juan David de cambiar el orden del día de pasar el punto sexto que es asuntos varios para iniciar con el, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de noviembre 23 de 2017 con el cambio realizado en la propuesta del honorable concejal Juan David de que el asuntos varios sea el segundo punto a tratar, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 5 de 29

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, presidente para citar a la comisión de asuntos sociales para mañana a las 7:00 de la mañana dar primer debate al proyecto de acuerdo 022 por medio del cual se autoriza la política pública para las mujeres del Municipio de Bello y se adopten otras disposiciones, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejil, entonces en asuntos varios con la citación del honorable concejal Juan David como presidente de la comisión de sociales para primer debate 7:00 de la mañana del proyecto de acuerdo políticas públicas de las mujeres y se anotan otras disposiciones, con la palabra el honorable concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALES

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, a los miembros de la mesa directiva, honorables concejales y muy especialmente a los invitados en la mañana de hoy señor secretario de educación y señores funcionarios de la misma cartera pensionados y jubilados del Municipio.

Señor presidente en la misma línea del honorable concejal Juan David para citar mañana a la comisión de asuntos económicos terminada la plenaria, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal Nicolás, entonces ahí queda también invitada la comisión económica para mañana después de la sesión en asuntos varios, continuemos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 6 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Continuamos con el punto tercero que es la socialización del proyecto de acuerdo numero 024 por medio del cual se cambia el nombre a una institución educativa y la va hacer el doctor Jorge Medina secretario de educación, señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias secretario, doctor Jorge Medina bienvenido de nuevo entonces ya sabe que la dinámica si en algún momento su equipo de trabajo se requiere de hacer algún aporte, alguna intervención en la socialización de este proyecto de acuerdo por medio del cual se cambia el nombre a una institución educativa están en la facultad de hacerlo, entonces estamos atentos, tiene la palabra doctor medina.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muy buenos días señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos los corporados, a las personas que nos acompañan en el recinto, a los pensionados, a los funcionarios de la secretaría de educación que estamos hoy en el recinto presentando tan importante proyecto de acuerdo y se nos vuelve para nosotros gratificante mirar como en el transcurso del tiempo las personas que con su trayectoria humana, primero que todo, política, su liderazgo y que hoy ya no están por situaciones de la vida, podemos nuevamente retomar dichos nombres, reconocerles de alguna u otra forma su función, el recorrido en lo público y es el caso de este proyecto de acuerdo puntualmente, un proyecto de acuerdo que en el ejercicio quiere enaltecer el nombre del doctor Juan Ignacio Castrillón líder de nuestro Municipio, ex Alcalde, ex Congresista, ex Personero y quien realizo una vida publica muy importante en nuestro Municipio.

Para retomar a parte de lo que es la institución educativa barrio Paris, efectivamente se crea mediante la ordenanza 36 como escuela urbana de varones Barrio Paris en 1961 posteriormente es denominada con institución educativa Barrio Paris, lo cambiamos por colegio Barrio Paris el 13 de diciembre de 1999, la resolución 15167 del 2002 emitida por la secretaría de educación de la Gobernación de Antioquia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 7 de 29

fusiono los establecimientos educativos escuela Nicolás Sierra y colegio Barrio Paris así mismo el preescolar Barrio Paris y solamente constituyó una sola institución a la cual denomino institución educativa Barrio Paris, para esa fecha el Municipio no estaba certificado en educación y por ende era la Gobernación de Antioquia quien debería proceder con esta ordenanza, ya una vez nos certificamos en el año 2002 y ya como ente certificado territorial podemos dar paso a dicho proyecto de acuerdo o a nombres reconocidos para las instituciones educativas.

Para el caso de la institución educativa Barrio Paris el mega colegio se convirtió para la comuna 1 en un referente a nivel Municipal, Departamental y hasta nacional de lo que son los colegios, 10 mega colegios que efectivamente cumplan con unas situaciones muy puntuales de calidad y de cobertura educativa. La comuna 1 tiene que darle vida al mega colegio, tiene que efectivamente hacer uso de unas instalaciones que en este momento cumplen con todos los estándares de calidad educativo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa secretario que pena, pido un favor; un poco más de silencio en el recinto para que seamos claros con la exposición del doctor Jorge, bien pueda doctor tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muchas gracias presidente, entonces retomando lo que les hablaba del tema del mega colegio, el mega colegio efectivamente requiere concluir una de sus últimas etapas para esto también hemos venido trabajando fuertemente con el ÁREA METROPOLITANA, con la Gobernación de Antioquia y con el Ministerio para concluir y poder contar o tener allá dentro de sus aulas de clase a más de 2.000 muchachos de la comuna 1 del Barrio Paris puntualmente, a raíz de esto se decidió que la sección B se debe trasladar para el mega colegio para empezar a agrupar ese número de personas y darle vida y uso a un bien del Municipio, que como les digo cumple con todos estos estándares de calidad que tiene que tener su fin primordial; albergar niños y niñas y jóvenes con calidad educativa dentro de sus aulas de clase, entonces la sección B a partir del año entrante empezará a prestar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 8 de 29

sus servicios para disminuir la cobertura educativa y todo llevarlo a la oficialidad que también le vamos a ofrecer a las instituciones de educación superior dicha sede para que empecemos a fortalecer también lo que es el tema de educación superior en la comuna.

Retomando el proyecto de acuerdo y hablando un poco más del doctor Juan Ignacio Castrillón, efectivamente hizo sus estudios de primaria y secundaria en el colegio la Salle de nuestro Municipio, abogado de la universidad Autónoma, dentro de sus especializaciones y otros estudios que hizo es importante resaltar el estudio en derecho de comunicaciones que realizó en España y ya dentro de su vida pública ¿Cómo fortaleció temas educativos y culturales en nuestro Municipio? fundador y director del festival Hato viejo Colrafa de música andina y llanera colombiana el cual a la fecha es un festival de reconocimiento a nivel nacional, además también realizó una meritoria labor dentro de lo artístico de nuestro Municipio, como político siempre prestó sus servicios en diferentes entidades de nuestro Municipio como; inspector de policía, personero Municipal, secretario del Gobierno durante 2 años, Alcalde de Bello para el periodo 1982-1986, también representante a la cámara por el departamento de Antioquia, gerente de Financiacop, gerente de la cooperativa de trabajadores de Fabricato Cotrafa, gerente del ÁREA METROPOLITANA del Valle de Aburra, representante a la cámara durante 6 años y profesor universitario por más de 15 años, el doctor Juan Ignacio Castrillón murió el 18 de mayo de 2002 y dejó dentro de su legado muchos temas artísticos y culturales que hoy todavía tienen vida dentro de nuestro Municipio.

Queremos reconocer esta labor del doctor Juan Ignacio, la labor que todavía sigue y continúa realizando parte de su familia también en bien de nuestro Municipio cambiándole el nombre al colegio de Paris por el de la Institución Educativa Juan Ignacio Castrillón.

Sé que muchas personas de las que hoy nos acompañan en el recinto tuvieron la oportunidad de conocerlo, de conocer su don de gente, la responsabilidad con la que manejaba todos sus temas personales y políticos, el liderazgo que ejerció en diferentes aspectos también de lo administrativo, de lo público y es importante que estas actividades, estos homenajes se realicen como reconocimiento a personajes tan ilustres de nuestro Municipio, quienes aportaron un grano de arena importante para que hoy estemos con un reconocimiento puntual, estemos avanzando en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 9 de 29

tantos proyectos porque es que ser Alcalde del Municipio de Belmira es un orgullo para quienes han tenido la oportunidad y aprovechar ese momento o esas etapas de nuestra vida para sembrar progreso, para realizar muchas actividades en beneficio de las comunidades que son nuestra razón de ser, es importante reconocerlo en este momento, entonces señores corporados es como la presentación breve que queríamos hacer de este proyecto de acuerdo, su labor y su reconocimiento habla por sí solo y es la oportunidad que la secretaría de educación ve para que dichas instituciones sean reconocidas, lleven el nombre de personajes ilustres que hemos tenido en nuestra ciudad y que podamos seguir avanzando con otros que también la secretaría de educación quiere seguir tramitando para que estos reconocimientos no se pierdan y la memoria siga perenne para personas tan importantes de nuestra ciudad, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted secretario por socializarnos este proyecto, si algún concejal quiere intervenir o hacerle alguna pregunta al secretario se abren los micrófonos, con el uso de la palabra el honorable concejal José Rolando.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros concejales, al señor secretario de educación y todo su equipo de trabajo un cordial saludo, funcionarios y demás personas que se encuentran en el recinto.

No presidente, simplemente para redondear un poco acerca de las palabras que expresa el señor secretario, es grato que se haga un reconocimiento a una persona que efectivamente en la década de los 80s le aportó a esta ciudad, un hombre que fue uno de los gestores del progresismo acá en el Municipio de Bello, que dejó unos cimientos familiares sólidos, fuertes. Hoy uno de sus hijos de hecho ha sido reconocido por esta corporación, el hijo mayor del doctor Juan Ignacio, Gabriel Ignacio Castrillón ha sido reconocido también en esta corporación por su destacado desempeño en los medios audiovisuales a nivel nacional con: un premio India

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 10 de 29

Catalina, una nominación a un segundo premio, acá ya se entregó esa distinción, entonces creo que estaba demorado el Municipio de Bello en hacer este pequeño, porque no deja de ser pequeño reconocimiento al doctor Juan Ignacio Castrillón en materia educativa porque si bien el intercambio vial ya lleva su nombre Juan Ignacio Castrillón, pues lo que representa la educación para él, su señora esposa la doctora Beatriz Eugenia Hernández que es licenciada, que fue una mujer que le aportó muchísimo también a la educación Bellanita, tiene un significado muy especial de manera que celebro esta iniciativa de la administración Municipal y espero que los 19 compañeros acompañemos este proyecto de acuerdo, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Algún otro honorable concejal? secretario yo sí quiero felicitarlo, no se utiliza mucho eso acá pero si quiero hacerlo porque veo que usted ha tenido autonomía, hay que reconocerlo. También hay que reconocer las cosas buenas que hace esta administración en pro de esta comuna, a mí me alegra mucho porque yo soy un doliente de ella y además necesitamos el mega colegio, ojala se termine, y yo nunca he estado de acuerdo y muchas veces lo he expresado acá; que no lo llamen mega colegio hasta que no lo sea, hasta que no se termine porque falta la segunda parte. Me alegra mucho porque hay que darle un buen uso, porque no podemos tener esta estructura muy bonita y que no se le dé como esa buena utilización porque lo que se debe de hacer es tener alumnos nuevos, que ingresen nuevos no los que tenemos en la seccional B y solamente pasarlos para allá no, y muy bueno que se esté desmontando la cobertura en este sector y más con la nueva Jerusalén que tiene alrededor de creo que 4.000-5.000 niños ¿cierto? porque en la comuna son casi 8.000 estudiantes, entonces déjeme felicitarlo por eso, creo en su capacidad y las cosas buenas que hace la administración también hay que reconocerlas, entonces démosle 5 minuticos al secretario para que se despidan y continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muchas gracias, bueno para finalizar de todas maneras es importante poner en consideración de ustedes este importante proyecto de acuerdo, como lo he venido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 11 de 29

manifestando en mis intervenciones siempre que vengo al recinto, agradecerles porque estamos cerrando este año con un acompañamiento claro y preciso de cada uno de ustedes como corporados, la secretaría de educación presta siempre a colaborar, siempre a jalonar procesos tan importantes como la educación, procesos que no son fácil de culminar año tras año pero que efectivamente estamos haciendo todo lo posible para que administrativa y presupuestalmente podamos concluir un año 2017 con los mejores servicios dentro de las instituciones educativas, no es fácil concluir de pronto con dificultades presupuestales pero hemos hecho todo lo posible para que efectivamente las instituciones educativas presten su servicio hasta finalizar el año, para el 2018 muchas expectativas, ya con presupuesto aprobado será más fácil determinar el rumbo de la secretaría de educación para el próximo año, las vigencias futuras que se tramitaron también nos dan un parte de tranquilidad para garantizar actividades tan importantes como el aseo, la vigilancia y la alimentación escolar para nuestro educandos, a ustedes mil y mil gracias porque son parte de este proceso educativo y por el acompañamiento que día a día nos ayudan a hacer para que seamos mucho mejores en nuestro servicio de lo público, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted señor secretario, de todas maneras lo expresaba el honorable concejal Gabriel y el honorable concejal José Rolando y expresarle que hoy hacerle este homenaje a Juan Ignacio Castrillón, fue un gran personaje de la Municipalidad que de todas maneras trajo cosas buenas para el Municipio, acompañó una administración, acompañó algunos procesos que de todas maneras en su sabiduría y en su capacidad profesional siempre enalteció y puso en unos niveles muy excelentes todos esos procesos de la municipalidad y hoy créame que de la corporación que es uno de los objetivos, acompañar precisamente la administración a estos procesos que valen la pena, hoy usted que se viene empoderando de la secretaría como tal y esperamos que de verdad lo expresamos aquí; en el momento que usted paso por aquí en estos días dándonos un informe de gestión que de verdad a futuro, en el año venidero podamos tener mejores resultados, mejores informes y un mejor impacto en beneficio de la comunidad educativa, siempre bienvenido doctor Jorge ya sigue es proyectar entonces primer debate, empezaríamos el proceso como tal, el sábado va a ser el primer debate entonces que ese se hace en comisión, ya luego el segundo debate seria en plenaria y ese

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 12 de 29

sería el procedimiento que se le hace entonces a este proyecto de acuerdo, agradecerle a usted, a su equipo de trabajo la presencia y venir a socializarnos, a contextualizarnos de que es la pretensión y por qué que es muy importante, pero ya hoy quedamos claros, bienvenido siempre doctor Jorge, muchas gracias. Nos damos un minutico para que se despidan ellos.

Bueno, entonces me disculpan. Todavía que el secretario se encuentra en el recinto pero entonces por favor secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente, permítame anunciar que han llegado a la plenaria los siguientes honorables concejales.

- Juan Camilo Callejas Tamayo
- Mauricio Alberto Mejía Ocampo
- Edwin Alexander Builes Toro
- Jessica Johana Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Nubia estella Suarez Caro

Continuamos con el punto numero 4. La socialización del proyecto de acuerdo por medio del cual se institucionaliza la celebración del día del jubilado y pensionado de la administración Municipal y sus entes descentralizados, que la va hacer el compañero Gustavo Ortega de ASOJUBE y el compañero Leonardo Velásquez ASPENJUBE, ahí está leído señor presidente el cuarto punto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias secretario, entonces de nuevo un saludo muy especial a todo este excelente grupo de señores que hoy lo dieron todo en su día laboral por esta administración que también pues, aportaron demasiado al crecimiento del Municipio en todos sus procesos y que es un baluarte incalculable definitivamente, bienvenidos todos al recinto de la democracia, que bueno que hoy ASOJUBE y ASPENJUBE se encuentra acompañado de bastantes personitas, aquí bienvenido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 13 de 29

siempre y vamos a escuchar entonces, iniciamos con el señor Gustavo Ortega de ASOJUBE y ya seguidamente con el señor Leonardo Velásquez de ASPENJUBE para socializar este proyecto de acuerdo por medio del cual se institucionaliza la celebración del día del jubilado y pensionado de los trabajadores de la administración Municipal y sus entes descentralizados, bien pueda entonces señor Gustavo tiene la palabra, bienvenido.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO ORTEGA PRESIDENTE DE ASOJUBE

Señores meda directiva, señores honorables concejales, señores secretario de educación, compañeros jubilados de la asociación muy buenos días.

Como representante legal de ASOJUBE venimos a socializar el porqué del proyecto de acuerdo para celebrar el día del jubilado y pensionado del Municipio de Bello, el porqué; nosotros cada administración que pasaba por acá nos colaboraba con alguna platica para poder hacer algunos eventos como: recreación, deporte con las familias de cada jubilado y resulta que eso se nos perdió o éramos nosotros detrás de cada administración o de cada Alcalde a ver si nos daban algún auxilio, inclusive por aquí le toco a un honorable concejal que lo voy a mentar y puede dar fe de ella que es el compañero concejal Elbert Patiño cuando fue, que estuvo en la Alcaldía con el doctor Carlos, a él le toco vernos que yo llegaba allá a tocar las puertas y a ver si nos colaboraban, entonces ¿por qué estamos socializando esto? es porque nosotros le dimos a la administración Municipal o al Municipio le dimos sudor, nuestra juventud la acabamos aquí trabajando para salir con el Municipio adelante por eso el Municipio de Bello está donde está, por el trabajo de cada uno de nosotros ¿cierto? entonces a eso venimos y para poder que nos den alguna cosa a nosotros para poder socializar las familias y hacerle recreación y todo debe de ser que se nos reconozca como jubilados y pensionados de la administración Municipal, que tristeza que a nosotros nos reconocen es por la colilla de pago, no así como nos van a reconocer ahora. Esto ya está institucionalizado a nivel nacional; el día del jubilado y pensionado, pero porqué lo estamos pidiendo que sea de la administración Municipal, que se crea... ¿Por qué estamos pidiendo que se crea el día del jubilado y pensionado de la administración Municipal? para poder que el Municipio nos ayude con estos aportes, para poder que le Municipio nos mire con otros ojos distintos, porque es que es muy duro, pues uno detrás de una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 14 de 29

administración, de un Alcalde. Mire se nos han perdido auxilios por eso, porque no nos han reconocido, entonces ese es el favor que yo les pido; que nos ayuden con esto y les doy mis más sinceros agradecimientos al señor presidente que nos acogió, al señor Luis Carlos Hernández, al concejal Luis Carlos Hernández y al señor presidente que nos han acogido con esta propuesta, al señor Alcalde que también nos acogió y quiere que salga adelante esta propuesta, de todas maneras les agradezco yo sé que ustedes se van a poner la mano en el corazón y nos van a ayudar con esta propuesta para poder salir adelante con nuestra asociación, de todas maneras yo les agradezco de parte del presidente, o sea de mi persona y de cada uno de los socios les damos los más sinceros agradecimientos por esta colaboración que nos van a dar, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Gustavo, no a usted hermano. Créame que en lo personal se lo expreso y yo creo que son acciones que se deben de apoyar, es muy justo hoy toda vez que ustedes, vuelvo y le digo; no solamente aportaron sino que siguen aportando, siguen apostando desde esta asociación de jubilados, siguen aportando muchas cosas a esta comunidad Bellanita y siempre dispuestos a que entre ustedes mismos se vayan generando una calidad de vida diferente, ya muy ganada de tanto sudor pues en la vida.

Aquí está entonces la exposición por parte del señor Gustavo de ASOJUBE, entonces el honorable concejal Luis Carlos y Basiliso como ponentes tienen la palabra, ¿algo por decir honorable concejal?

Entonces que hable el señor Leonardo Velásquez de ASPENJUBE primero, bien pueda entonces señor Leonardo Velásquez tiene la palabra, pase aquí a donde está el micrófono por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LEONARDO VELÁSQUEZ PRESIDENTE DE ASPENJUBE

Señor presidente, honorables concejales, personas que nos acompañan. Mi nombre es Leonardo Velásquez Arias presidente de ASPENJUBE y por lo tanto venimos a pedirle una colaboración, como en otra sesión anterior les habíamos pedido el favor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 15 de 29

de igual manera en estos momentos volvemos a hacer lo mismo porque de verdad que nos ha tocado varias dificultades con algunas administraciones, si nos han colaborado pero tenemos que estar todos durante el año entero andando detrás del secretario a ver por qué lado es que va a salir y hacemos la vueltas y después resulta que nos las cambian porque tiene que ser por otro lado, entonces visto eso ASPENJUBE tomo la idea de que lo mejor era hablar con el honorable concejo y que ese era el mejor camino, nos encontramos con el honorable concejal Luis Carlos Hernández a quien le agradezco mucho, le comentamos y él nos dijo: yo estoy dispuesto a colaborarles siempre y cuando el Alcalde este de acuerdo, aquí primero tenemos que contar con el Alcalde pero por la voluntad mía cuenten que yo estoy dispuesto a colaborarles, resulta que eso se fue socializando y la mayoría de los concejales por último se enteraron, pues porque había que hacerlo, de verdad que nos sentimos muy satisfechos porque la atención de todos los concejales ha sido el 100% y por eso consideramos nosotros, de parte de ustedes vamos a tener todo el apoyo al igual que el señor Alcalde Cesar Suarez Mira porque de esa manera nosotros podemos darle una buena atención a los jubilados y como se la merecen porque, bien lo decía el presidente ahora es que nosotros ya no la ganamos pero hay que darle recreación a estos jubilados, la recreación ustedes bien saben que es necesaria en las personas adultas, en las personas ya mayores de edad, entonces por lo tanto nosotros consideramos que es muy necesario que nos tengan, como decía el compañero anterior en el corazón y que nos colaboren, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Leonardo Velásquez presidente de ASPENJUBE y no, créame que en lo personal si es el sentir, que bueno que ustedes puedan de verdad reiterarlo, poder mejorar con la aprobación de este proyecto de acuerdo, acuerdo Municipal. Yo sé que aportara mucho a unas actividades de esparcimiento y de calidad de vida para ustedes y para sus familias, entonces ahí están los micrófonos abiertos honorables concejales, con el uso de la palabra el honorable concejal Luis Carlos Hernández que es por parte de la comisión de económicas uno de los ponentes del proyecto, porque recuerden que el proyecto es en una ponencia conjunta toda vez que desde lo jurídico se puso: mirar en el proyecto que tenía parte de social y parte de económica, bien pueda honorable concejal Luis Carlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 16 de 29

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente, un saludo muy especial para todos mis compañeros y las personas que nos acompañan dentro del recinto.

Hombre, primero pues darle las gracias al Alcalde por acoger esta iniciativa, como ustedes se dieron cuenta tuve la oportunidad en una sesión de entregarle al Alcalde directamente este acuerdo en su propia oficina y le manifesté que esta era la manera que los jubilados del Municipio de Bello y pensionados no tuvieran las dificultades que han tenido durante toda la historia, cada que van a realizar uno de los eventos.

Esto es un modelo del acuerdo Municipal del estímulo de las madres comunitarias, modelo que se lo manifesté yo a los presidentes de las dos entidades que podíamos trabajar y que se acabara esas dificultades que ellos tenían año por año, tuve la oportunidad de reunirme directamente con nuestro Alcalde, de entregárselo en sus manos y le dije: Alcalde esta es la manera de que le podemos ayudar a los jubilados y pensionados, fue acogido por el Alcalde, por eso públicamente quiero manifestarle las gracias.

Ya es un trabajo que hoy el concejo Municipal, estoy seguro en su plenitud, los va a acompañar en esta iniciativa, ya les quiero manifestar también a los jubilados que hay presentes; hoy tenemos una partida de 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) fue un trabajo muy importante que realizo la comisión de presupuesto en cabeza del honorable concejal Bladimir y el honorable concejal Nicolás Martínez, tenemos ya un inicio.

Corresponde ya otra vez de este acuerdo Municipal que esta partida se siga creciendo día a día, se siga fortaleciendo o sea, ya tenemos con este acuerdo cada año ustedes deben de trabajar con el Alcalde, con las comisiones de presupuesto, con los secretarios de hacienda para que día a día este presupuesto que inicia hoy con 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) que puede crecer en el transcurso del año, no quiere decir que van a ser 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) no, ya el alcalde tiene la facultad de que esto crezca y les voy a dar un ejemplo: iniciamos con 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) el tema de las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 17 de 29

madres comunitarias y llegamos a 160.000.000 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS) y con eso hemos podido hacer actividades importantes, programas importantes para todas ellas, en ese mismo sentido va a ser el tema de ustedes.

Y algo también para trabajar es que las mismas secretarías del Municipio de Bello van a tener la oportunidad vincularse, en apoyarlos. Entonces es una gran noticia y considero y me siento satisfecho en esta corporación de que, hombre pude haber contribuido con una iniciativa de estas tan importante, que estoy seguro que los compañeros concejales nos van a acompañar aprobando este proyecto tan importante para todos ustedes, quedara en la historia, va a quedar en la historia y estoy seguro que no va a llegar ningún Alcalde que nosotros elijamos, que llegue a decir: tumben ese proyecto, no me parece que no, nadie va a querer coger un acuerdo de estos y no apoyarlo porque ustedes se merecen todo el apoyo, ustedes se merecen todo el respeto.

Y de ante mano también para terminar, darles los agradecimientos a los dos presidentes de las dos entidades que estuvieron pues muy atentos en las necesidades que se requerían en este sentido, reuniéndose también con el Alcalde, diciéndole al Alcalde la importancia que se merecía este proyecto para todos ustedes.

Concejales ya queda el trabajo de nosotros, ya presentamos la ponencia del proyecto, esta semana se socializo que tiene que ser un proyecto que lo aprobemos las dos comisiones, hoy las dos comisiones económicas y sociales. Mi compañero Basiliso nos va a acompañar en esta ponencia, considero que para Basiliso también va a ser un honor ser ponente de este proyecto tan importante para todos los jubilados de nuestro Municipio y pensionados, entonces no mas presidente ya vamos a seguir el trabajo, a presentar... a ver cómo les digo, a presentar los documentos de ley, seguir los días que se requieren y les estaremos informando, vamos a invitarlos al primer debate y espero que me acompañen en el segundo, que ojala los jubilados vengan acá y los acompañen porque esto es un momento histórico para todos ustedes, esto es un momento de historia y que ojala verdaderamente lo aprovechen de una manera responsable todos ustedes también señores presidentes, muchas gracias señor presidente y a usted por brindarme la oportunidad de ser el ponente de esto, darle las gracias a usted de verdad porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 18 de 29

estos son momentos históricos que hay que aprovecharlos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

No, a usted doctor Luis Carlos, de todas maneras ha habido mucha incidencia también y un acompañamiento a toda esa asociación, entonces hoy era muy justo también que usted de pronto se le pusiera al frente a este proyecto, honorable concejal Basiliso tiene algo por parte de económicas, él es el otro ponente, entonces le damos la palabra, perdón sociales, le damos la palabra al honorable concejal Basiliso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa, los compañeros corporados, a los pensionados y jubilados del Municipio ya todas aquellas personas que se encuentran en el recinto.

Señor presidente simplemente es la buena hora, el proyecto estaba en mora y una deuda que tenía la administración Municipal con ustedes, de verdad que me siento grato ser uno de los ponentes del proyecto de acuerdo porque es un reconocimiento que se le hace a la gente que toda su vida luchó por la administración Municipal, entonces la administración Municipal le quiere dar un reconocimiento a esa labor que ustedes hicieron por el Municipio y decirles que no solamente Luis Carlos y Basiliso sino que los 19 corporados estamos de acuerdo, compartimos esa decisión de la administración Municipal en que este es un proyecto viable, bueno que los únicos beneficiados van a ser los jubilados y pensionados, entonces aquí los 19 corporados yo sé que le vamos a dar el apoyo que se requiere a este proyecto de acuerdo y para ustedes de verdad que es muy satisfactorio también que la administración Municipal los tenga en cuenta, es que ustedes hacen parte de la familia de la administración Municipal, es el conjunto.

Ustedes ya dieron lo que tenían que dar por la Municipalidad y entonces ese es el premio que ustedes hoy están consiguiendo, es decirles que vamos a acompañar el proyecto, es un proyecto bueno, bonito y que los 19 concejales lo vamos a apoyar,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 19 de 29

eso quería decirle señor presidente. Bienvenidos al primero y segundo debate ustedes que nos acompañen en la discusión y que verdaderamente entreguen estas jornadas, le demos feliz término al proyecto de acuerdo, muchísimas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, que buena palabra; la administración estaba en deuda con este gremio, muy buena palabra, bien pueda honorable concejal Elbert León tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, secretario de educación, funcionarios del concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto, a mis queridos amigos Gustavo Ortega de ASOJUBE y Leonardo Velásquez de ASPENJUBE un saludo muy especial, bienvenidos al recinto de la democracia.

Señor presidente yo vengo de familia de jubilados y pensionados de la administración Municipal, los Patiño Zapata. En buena hora este proyecto de acuerdo entra a la corporación, si es verdad; estábamos en deuda de generarle a los jubilados y pensionados del Municipio, la administración Municipal un reconocimiento especial, mi papá es jubilado del Municipio de Bello, recuerdo cuando inicio sus labores en la administración que fue como escobita barriendo por todas las calles del Municipio, después paso a los carros de la basura, andar detrás de los carros de la basura recogiendo la basura por todos los barrios del Municipio y siguió en obras públicas, hoy por hoy es una persona enferma con epoc pulmonar debido a la misma función, así como el pueden haber muchos jubilados y pensionados en estos momentos con dificultades de salud debido a la función que cumplían, pero ¿porque traigo esta colación aquí? porque con ustedes estaban en deuda, pero este proyecto de acuerdo debe de ir acompañado de muchas cosas más, de que a ustedes como representante legal les entreguen una dignidad ¿Qué es esa dignidad? de que en el momento que lleguen a la administración a donde un secretario de hacienda de turno les den la importancia necesaria que ustedes se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 20 de 29

merecen porque lastimosamente Gustavo mienta: Elbert nos atendía en el despacho y fueron muchas las veces que ustedes llegaron con un sin número de dificultades y los cogían como pan de quesos malucos, fuera de que no les entregan los reconocimientos a sus representantes legales, entonces Gustavo y Leonardo Velásquez este proyecto de acuerdo puede ir acompañado de la dignidad de ustedes dos, que cuando llegue donde un secretario de hacienda de turno a reclamarle su presupuesto que sea de destinación específica para ustedes que no les hagan traslados hacia otras dependencias, no. Es destinación específica para lo que ustedes pretenden que es: recreación, deporte y sano esparcimiento para los jubilados y pensionados, que no lleguen a donde un secretario de hacienda de turno y ante su arrogancia, su prepotencia los coja a ustedes dos que son los representantes legales y les haga ver el demonio allá, entonces este proyecto de acuerdo debe ir acompañado de la dignidad de ustedes dos como representantes legales y que tengan ese reconocimiento en la administración Municipal, que cuando pidan una cita de un Alcalde; llegaron los representantes legales de los jubilados y pensionados, los que tanto le dieron a esta ciudad pero no, luego Gustavo Ortega no, dígame a Gustavo que dentro de un mes hablamos, entonces hay que tener mucho cuidado con eso, que esto venga acompañado de dignidad y que esperemos que con la ayuda de dios en el presupuesto anual ustedes de 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) pasen a muchos más porque ustedes en estos momentos necesitan, por ejemplo: tener un grupo de adulto mayor que tengan los recursos necesarios, grupo de adulto mayor jubilados y pensionados de la administración Municipal ¿Por qué no? que tengan sus uniformes, sus recursos, sus viajes, su recreación, su deporte, sano esparcimiento, también hay que apuntarle a eso Gustavo, también unas sedes dignas, ustedes necesitan unas sedes donde puedan llegar allá en las tardes a tener sus tertulias, a tener sus juegos ¿sí? que tengan unas brigadas de salud, que también los atiendan, que los programas de la administración Municipal también los secretarios de despacho del momento tenga a los jubilados y pensionados de la administración Municipal en cuenta para todos estos programas, no solo que les entreguen un presupuesto de 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) y ustedes ya con eso miran a ver cómo van a Coveñas con sus integrantes y fuera de eso les toca conseguir otros 5 o 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) para poder ir porque me toco, a ustedes le decían: vayan a deportes que por allá miran a ver dónde les sacan 5.000.000 (CINCO MILLONES) e iban a deportes, después vayan a servicios administrativos a ver cómo les dan 1, después vayan a hacienda a ver cómo les organizan 700.000 (SETECIENTOS MIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 21 de 29

PESOS) eso es muy complicado, entonces Gustavo, Leonardo ese proyecto de acuerdo debe ir acompañado de dignidad y reconocimiento a ustedes como representantes legales, que en el momento que lleguen a gestionar por este grupo tan importante de jubilados y pensionados en verdad les den el respeto que ustedes se merecen porque lastimosamente fueron muchas las veces que ustedes no recibieron sino indiferencia y eso debe acabarse, y ya ahora con este proyecto de acuerdo 023 del 2007 debe ir acompañado; dignidad, reconocimiento hacia ustedes, que el presupuesto sea de destinación específica para lo que ustedes pretenden que es deporte y recreación, bueno.

También es importante Gustavo el tema de deporte y recreación, ustedes por lo que más también gestionaban fuera de los viajes es tener recreación, sano esparcimiento, yo creo que también hay que buscar un acercamiento importante con la secretaría de deportes para que ustedes también les puedan brindar ese deporte, esa recreación y ese sano esparcimiento porque contamos con unos parques, se cuenta con convenios y a ustedes casi siempre les toca es del bolsillo de ustedes, entonces era bastante complicado, ya les dije lo del grupo de adulto mayor que bueno que lo tengan en cuenta porque en verdad lo necesitan, vemos a muchos jubilados y pensionados de la administración Municipal y del Municipio de Bello en diferentes grupos y que bueno que los tengan ustedes y la administración les entregue el recurso necesario para que con la secretaria de deportes puedan brindarles a ustedes todo esto.

No Gustavo, de todas maneras es el acompañamiento, el compromiso, el seguimiento porque yo creo que esto es de seguimiento, si nosotros aprobamos este proyecto de acuerdo se vuelve acuerdo Municipal la otra semana pero no le hacemos seguimiento ustedes van a seguir con las mismas afujías y las mismas necesidades porque va a quedar solo en el papel, entonces hay que darle la importancia necesaria y el seguimiento necesario de parte de nosotros los concejales de que a ustedes les estén cumpliendo y que a ustedes les estén generando con este proyecto de acuerdo en realidad las necesidades que ustedes tienen, y también dejarlo en acta y en el audio de que hay que organizar el tema de unas sedes para los jubilados y pensionados, a mí me da tristeza don Leonardo en esa oficina donde es la sede de jubilados y pensionados de ASPENJUBE, a escasas cabe un integrante y la cafetera ¿sí? yo creo que eso es triste, preocupante y yo creo que debemos hacer los acercamientos necesarios con el señor Alcalde porque hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 22 de 29

muchas. Como les parece a ustedes con esa oficinita donde cabe un integrante y una cafetera y enseguida de permanencia hay una oficina más grande, mejor ubicada como para que ustedes estuvieran ahí más cómodos por ejemplo, y lleva más o menos año y medio desocupado eso ahí, entonces hay que poner la lupa a todo ese tipo de situaciones cuentan con mi apoyo, mi respaldo, ustedes a agradecerles por que en verdad le han dado mucho a esta ciudad, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, las palabras sobran, creo que ahí con el aporte del honorable concejal son aportes muy valiosos y el motivo por el cual se merecen ustedes ya este apoyo, no solamente de la administración sino también de todos nosotros los corporados que también en lo personal expreso mi total apoyo, de una vez a darle un voto muy positivo a este proyecto para que sea acuerdo Municipal, don Gustavo entonces un minutico más y terminamos por favor ¿listo?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO ORTEGA PRESIDENTE DE ASOJUBE

Señor presidente y honorables concejales yo les pido el favor con lo que dice el honorable concejal Elbert Patiño, si de pronto en este proyecto de acuerdo me gustaría que quede explicito ahí de que por favor nos atiendan, nos respeten, lo que él dice. Es que nosotros llegamos a la administración Municipal y nunca nos han reconocido ¿Qué posibilidades hay que dentro de ese proyecto de acuerdo quede expreso eso sí se puede? yo les agradezco mucho en lo que nos puedan ayudar, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Gustavo, no. Ya con los ponentes, con el doctor Luis Carlos y el doctor Basiliso ya en materia de la justificación del proyecto como tal y de su articulado que es el que verdaderamente, el articulado es el que asienta como debe quedar funcionando como acuerdo Municipal, ya con ellos entonces en materia que vayan conversando miran como va a quedar el articulado y como va a quedar convirtiéndose posiblemente en acuerdo Municipal que desde lo jurídico, desde lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 23 de 29

legal y todo esto, esas pretensiones no le cambien al proyecto la pretensión ¿listo? la pretensión y que quede incluido lo justo ¿listo? lo justo y si hay un poquito más de lo justo ya lo determinan entonces con los respectivos ponentes desde lo jurídico y desde lo legal ¿listo? a ustedes muchas bendiciones siempre, mucha salud y bendición para ustedes y sus familias y siempre dispuestos aquí a apoyarlos, encontraran estas puertas del recinto de la democracia abiertas para ustedes y gracias también por estar aquí aportándonos, de verdad que es muy valioso saber que ustedes le han entregado todo por este Municipio, siempre bienvenidos, entonces nos damos un minutico para que ellos se retiren y un feliz día para todos.

Bueno, entonces me disculpan que aceleremos un poquito, me disculpan sin retirarse todavía pero debemos de continuar entonces con el orden del día.

Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor presidente, a la plenaria han llegado los siguientes concejales que faltaban por anunciar.

- Manuel Antonio Oquendo Giraldo
- John Daive Jaramillo López

Asistencia total con estos concejales que acabo de mencionar en el día de hoy, continuamos con: el punto 5. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 24 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con el apoyo del Municipio de Bello, el Concejo Municipal, el ÁREA METROPOLITANA, la corporación Ayuda Humanitaria ISEATA se invita a participar al festival de gestión de riesgos y desastres

Fecha: Domingo 26 de noviembre

Lugar: Cancha el Cafetal

10:00AM a 1:00PM

Así mismo con base a una petición que se hizo por ustedes honorables concejales para que me escuchen un poquito, de una denuncia que hicieron ustedes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa por favor secretario, hacemos un poco de silencio por favor me disculpan que todavía estamos en la sesión, ya vamos a terminar. Bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Entre ellos está el doctor Mauricio Alberto Mejía Ocampo, Cesar Bladimir Sierra de una inquietud entonces la voy a leer.

La secretaría de inclusión nos responde así al oficio que yo envié, y dice así:

Bello noviembre 15 del 2017

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 25 de 29

Doctor Carlos Arturo Carmona Rodriguez secretario general, respuesta a la solicitud numero 20171059861 cordial saludo.

La secretaría de inclusión social y reconciliación en cumplimiento de la ley 1641 de 2013 viene desarrollando acciones encaminadas a garantizar los derechos de los habitantes de la calle y en calle, para ellos se han abonado esfuerzos a nivel metropolitano desde el 27 de noviembre del 2015 a partir de la creación de acuerdo metropolitano número 24 con el que se conformó la red en pro del habitante de calle, en el cual se busca a través de encuentros programáticos compartir escenarios y experiencias de las diferentes acciones dirigidas a una efectiva atención a esta población.

En el desarrollo de este acuerdo se dio un primer paso con la caracterización llevada a cabo en el primer trimestre del año 2017 que permitió identificar que; en el cumplimiento de Bello hay 311 habitantes de calle y en calle, 311 habitantes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Oiga discúlpeme, por favor un poco de silencio para que nuestro secretario tenga claridad entonces en lo que está exponiendo, bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Entonces repito esa parte ultima, que permitió identificar que en el Municipio de Bello hay 311 habitantes de calle y en calle que necesitan acompañamiento para la destitución de derechos y generar procesos de inclusión social, con este número de habitantes de calle Bello queda como el segundo Municipio con mayor población de habitante de la calle, ver anexos, ver base de datos de Bello, datos estadísticos de Bello, presentación informe final de Bello, cuestionario de instituciones Bello-ÁREA METROPOLITANA e informe final Bello 22 de junio ÁREA METROPOLITANA. Aquí esta atrás el CD para los que lo quieran observar.

Por todo lo anterior la secretaria de inclusión social del Municipio de Bello solicito a las oficinas del ÁREA METROPOLITANA del Valle del aburra el desarrollo de una jornada piloto de identificación en nuestro Municipio, esta jornada se denominó:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 26 de 29

Jornada de identificación de los habitantes de calle, la cual tenía como objetivo principal desarrollar las diferentes metas del cuatrienio, ejecutar en beneficio de la población y familias de habitantes de calle y en calle 16 atenciones y acciones psicosociales. Estableciendo en el programa Bello ciudad de progreso en pro de habitantes de y en la calle es importante mencionar que con esta jornada se sobre pasa la meta teniendo en cuenta que atendimos a más de 200 personas en condición de habitante de calle y en la calle, ver anexo.

La solicitud del radicado tenía como principal objetivo informar sobre las acciones que se vienen realizando con las personas en situación de habitantes de calle provenientes de otro municipio.

Quiero manifestarle que cualquier acción e intervención realizada por esta oficina va dirigida a la atención de forma generalizada, es decir común todo, sin realizar una selección del lugar de procedencia. Estas acciones se dan de esta forma por las siguientes razones:

1. Muchos de estos habitantes se encuentran indocumentados lo que imposibilita establecer su lugar de procedencia.
2. En muchas ocasiones se encuentran en alto estado de consumo de sustancias alucinógenas y embriagues lo que imposibilita una acertada comunicación y acercamiento.
3. Las diferentes afectaciones sociales que se generan con la presencia de esta población en los diferentes andenes, bahías, parques, entro otros entornos de nuestro Municipio no difieren por el Municipio de Bello otra localidad.

Por último es preciso mencionar que dentro de las principales acciones realizadas para atender la presencia del habitante de calle en nuestro Municipio son:

- A) se realizan jornadas nocturnas de atención donde se le entregan pan y chocolate.
- B) se hacen acompañamientos de acuerdo a los requerimientos personales tales como: kit de aseo, baño adecuado, ropa limpia, entre otros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 27 de 29

C) se desarrollan gestiones con el objetivo de iniciar procesos de resocialización tales como: Atención hospitalaria, transporte a lugares de procedencia, a centros de rehabilitación, albergues, refugios y fundaciones, se ubican sus familiares o personas responsables.

Todas estas acciones se realizan en cabeza de la secretaría de inclusión social sin recursos algunos, teniendo en cuenta que para esta vigencia no asignaron recursos para este programa en el presupuesto Municipal, todo se hace a través de nuestro recurso humano además de gestiones y apoyo de la Personería Municipal, Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional.

Firma el doctor Cesar Augusto Gómez Foneira secretario de inclusión social y reconciliación Municipio de Bello y están los anexos ya planteados y con copia al doctor Hernán Araque Ferraro y también se le informara al doctor Mauricio Alberto Mejía Ocampo también.

Señor presidente no hay más comunicaciones en la mesa, señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el honorable concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor presidente, sobre el comunicado a mí me parece que en ese tema en Bello tenemos que ir más allá, aquí hay que, no sé si formular una política pública de ese sector o no sé pero miren que cada día el problema se está agrandando y la verdad que aquí no hay ningún tipo de solución para ese problema o sea, sorbe ese problema lo que se hace es una cosa, y lo que se formula ahí es una cosa momentánea, para rato, hacer una jornada de organizarlos y darles y chocolate y pan y listo al otro día están en lo mismo, esta semana se presentó un problema; un muchacho, un afrodescendiente me estaba esperando y me dijo: yo quiero salir del problema, yo no quiero andar más en esto, o sea hable con el doctor Cesar y no tienen una política, no tienen absolutamente nada cuando una gente de ese gremio quiere salir del problema, no hay para donde mandar, no hay absolutamente nada,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 28 de 29

no hay un convenio, no hay absolutamente nada de parte de la administración Municipal, yo pienso que hay que prestarle más atención a ese tema, está bien o que el doctor Cesar está proponiendo ahí; una jornada, bienvenido sea todo lo que acompañe pero eso tiene que ir más allá porque de verdad que el problema se nos va a crecer y cuando ya el problema este agrandado el problema va a ser para nosotros solucionarlo, entonces yo si le dejo la recomendación señor presidente y para el doctor Cesar yo pienso que el tema es más de fondo, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, me uno de pronto a sus palabras en el tema de que, y yo digo pues, la política pública de por si se convierte en algo que, se convierte en una exigencia de cumplimiento a unas problemáticas de ciudad pero créame que eso por organización de la administración y por derecho fundamental deberían tener una atención prioritaria en ese tema, honorable concejal y por control del Municipio porque es que mire que aquí también puede suceder lo siguiente y lo hemos expresado en los micrófonos, aquí se nos incrementan los habitantes de calle, y entonces los demás Municipio del área metropolitana mantienen un control, los mantienen hasta inclusive censados para que no se les exageren las cosas a ellos, pero entonces si nosotros vamos a seguir en ese término o en esa situación de que todo se viene para Bello y los problemas se nos incrementan a nosotros y hoy estamos siendo responsables desde la administración Municipal de respetar los derechos fundamentales pero si por control, por organización y por evitar de pronto problemáticas más grandes a futuro la administración que bueno que en eso que usted expresa que es un problema más de fondo actué de manera, pues más inmediata y más efectiva, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Casualmente señor presidente este muchacho también de parte de otra secretaría me toco ayudarlo en lo que estaba a mi alcance pero es preocupante señor presidente.

Continuamos señor presidente con el punto 6. Propositiones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 29 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones ¿algún honorable concejal? continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor presidente está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Recuerden mañana entonces comisión 7:00 de la mañana, la comisión de sociales por favor seguidamente la sesión y seguidamente comisión económica y el varios ese fue el segundo punto que se trató, entonces agotado el orden del día citamos para mañana 24 de noviembre 8:00 de la mañana, feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 188 del 23 de noviembre de 2017 30 de 29